

ECONOMÍA Y FINANZAS

POBREZA MENSTRUAL EN ECUADOR: la importancia de proveer toallas sanitarias gratuitas para una menstruación digna

Daniela Zárate Aveiga
Agosto 2023



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS-PUCE



FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

ECONOMÍA Y FINANZAS

POBREZA MENSTRUAL EN ECUADOR: la importancia de proveer toallas sanitarias gratuitas para una menstruación digna

Daniela Zárate Aveiga



La pobreza menstrual se refiere a las barreras financieras, sociales, culturales y políticas que imposibilitan a las mujeres el acceso a productos menstruales, educación y servicios de salud. Este fenómeno ha sido invisibilizado y apartado de las dimensiones del desarrollo durante muchos años. En medio de una desigualdad agobiante, representa una barrera para el desarrollo de las mujeres.



Para garantizar una gestión menstrual adecuada se necesitan de campañas educativas con información que enfrente los tabúes, estigmas y discriminación. Asimismo, es necesario un acceso universal no solo a productos básicos apropiados, sino también, agua potable y saneamiento. A una mujer en situación de extrema pobreza, gestionar la menstruación, pérdidas en el sistema educativo y afectaciones laborales para las personas menstruantes.



Se trata de un costo ineludible para las personas menstruantes que ha sido poco investigado y entendido, y que agrava las brechas y desigualdades. A una mujer en situación de extrema pobreza, gestionar la menstruación le cuesta 22 veces más que a una con ingresos altos.



Garantizar la justicia menstrual debe tener una prioridad elevada a la hora de discutir alternativas para enfrentar la creciente desigualdad. Desde esa perspectiva, el documento analiza ejemplos de otros países, evalúa la situación actual en Ecuador y realiza propuestas para enfrentar los principales desafíos para garantizar el bienestar y el desarrollo de capacidades de las mujeres.

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	LA MENSTRUACIÓN DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA Y LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR	6
3.	¿QUÉ SE ENTIENDE POR GESTIÓN MENSTRUAL ADECUADA?	8
4.	¿QUÉ PASA CUANDO NO PODEMOS GESTIONAR ADECUADAMENTE LA MENSTRUACIÓN?	9
	- Salud	9
	- Educación	9
	- Trabajo	10
5.	LAS MUJERES ECUATORIANAS Y LA MENSTRUACIÓN	12
6.	COSTO DE MENSTRUAR	13
7.	CAMINO A UNA JUSTICIA MENSTRUAL A NIVEL MUNDIAL	16
	- Escocia	16
	- Nueva Zelanda	16
	- Inglaterra	16
	- Nueva Gales del Sur	17
8.	ECUADOR FRENTE A LA POBREZA MENSTRUAL	18
	- Eliminación del IVA a productos de gestión menstrual	18
	- Propuesta de Ley Orgánica de Salud e Higiene Menstrual	18
9.	CONCLUSIONES	19
10.	BIBLIOGRAFÍA	20

1.

INTRODUCCIÓN

La pobreza menstrual se refiere a las barreras financieras, sociales, culturales y políticas que imposibilitan a las mujeres el acceso a productos menstruales, educación y servicios de salud (Medina-Perucha *et al.*, 2020). Este fenómeno ha sido invisibilizado y apartado de las dimensiones del desarrollo durante muchos años. Desde la economía, el desarrollo ha sido profundamente analizado por Amartya Sen y Martha Nussbaum mediante el enfoque de capacidades; por lo tanto, estos autores y sus aportes serán fundamentales para la redacción de este documento.

Considerando esa perspectiva, la pobreza se entiende como “la privación de capacidades básicas”. No estar en capacidad de gestionar la menstruación adecuadamente es una privación. Y para que el manejo menstrual sea adecuado, es necesario el acceso a productos que recojan la sangre menstrual además de agua limpia para el aseo e instalaciones sanitarias adecuadas (Rossouw y Ross, 2021). Ecuador está lleno de brechas de género y una de las más importantes es la económica. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2022, un tercio de las mujeres a nivel nacional (33 %) se encuentra en situación de pobreza por ingresos. Para ellas, gestionar adecuadamente su menstruación es un reto, pues los

productos menstruales; el acceso a agua limpia, las instalaciones y la educación tienen un costo difícil de afrontar.

La menstruación está inmersa en muchos ámbitos del desarrollo de las mujeres, por lo que los impactos pueden ser tanto positivos como negativos. Generalmente, serán positivos cuando las mujeres tienen la posibilidad de gestionar adecuadamente su menstruación; se reflejarán los impactos negativos cuando se vean en la obligación de buscar soluciones nocivas para su salud o ausentarse de sus instituciones educativas o plazas laborales.

Varios países, principalmente los desarrollados, han dado pasos significativos para combatir la pobreza menstrual. Por ejemplo, Escocia fue el primer país del mundo en entregar toallas sanitarias gratuitas a las mujeres para mejorar su gestión; a esta iniciativa se han sumado Nueva Zelanda, Inglaterra y Nueva Gales del Sur. Ecuador, en 2021, eliminó el IVA¹ a productos de gestión menstrual y, hasta hace poco, en la Asamblea Nacional se debatía el Proyecto de Ley de Salud e Higiene Menstrual. En caso de que esta Ley que promueve la entrega de productos sanitarios gratuitos se apruebe, las mujeres y niñas de Ecuador



1 El IVA es un impuesto que se grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles en todas sus etapas de comer-

cialización y al valor de los servicios prestados. Sus siglas significan “Impuesto al Valor Agregado” (SRI, s. f.).

tendrán un peso menos sobre sus ingresos, además de educación sobre menstruación. Sin embargo, se debe considerar que las barreras de infraestructura² –vinculadas a brechas sociales y que son parte de la mala gestión menstrual–, se mantendrán, por lo que habrá que continuar trabajando en su eliminación.

El objetivo de este documento de posicionamiento es dejar en evidencia la necesidad de tomar acción frente a la pobreza menstrual para impulsar así el desarrollo de las mujeres y niñas de Ecuador. Cabe recalcar que esta investigación es exploratoria debido a la falta de información sobre el tema en el país y la región. Justamente, una de las finalidades del texto es impulsar a más personas a investigar sobre el fenómeno para que así tome más fuerza y las autoridades lo planteen explícitamente en la agenda pública.



2 Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (2020), una institución debe tener lo siguiente para ser amigable con la menstruación: cantidad suficiente de baños o letrinas. Letrinas o baños de niños, niñas, maestras u otros adultos separados por sexo. Instalaciones de fácil acceso, seguras y bien iluminadas. Letrinas y baños adecuados y acordes a la cultura y el contexto local. Baños con agua y otros insumos de higiene, como papel y jabón; y su limpieza y mantenimiento garantizados. Al menos un baño exclusivo para el manejo de la higiene menstrual en donde niñas y adolescentes cuenten con agua y jabón para asearse y para cambiar materiales

de higiene en privado. Baños siempre abiertos y en funcionamiento (nunca cerrados con candado). Baños con instalaciones de lavado de manos, así como con toallas de tela o papel para el secado de manos. De ser posible, un espejo para promover el arreglo y cuidado personal. Instalaciones accesibles, que cubran las necesidades de todos y todas, incluidas las personas con discapacidad o con limitaciones de movilidad. Botes de basura con tapa para recolectar materiales de higiene menstrual. Se considera que una escuela es limpia y segura al contar con prácticas adecuadas de gestión de basura.

2.

LA MENSTRUACIÓN DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA Y LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR

La feminización de la pobreza no es un tema nuevo. A pesar de ello, este concepto sigue siendo difuso ya que depende mucho de cómo se entienden la feminización y la pobreza. En general, la forma más común y tal vez la más fácil es medirla por ingreso y consumo, aunque abarca diferentes dimensiones, como la económica, social y cultural. Además, se considera que la feminización de la pobreza debe tratarse como un proceso, no como un estado (Medeiros y Costa, 2008).

Según Sen 2000: 14, la pobreza no se define solamente como la falta de ingresos, sino como la “privación de capacidades básicas”. Esto no implica dejar de lado la renta –pues en muchos casos la falta de ingresos es un factor fundamental de la pobreza y puede ser una razón importante por la cual se generan estas privaciones–. En su libro *Desarrollo y Libertad* (Sen, 2000), que trata sobre las mujeres, su agencia y bienestar, se establece que es fundamental prestar atención a cómo estos conceptos se relacionan. Es decir, cómo el rol de las mujeres influye en su bienestar y cómo este bienestar tiene repercusiones en los logros generales de la sociedad. Lastimosamente, el abordaje a estas problemáticas es insuficiente. Cuando se habla de desarrollo, se omite la importancia del tema, cuestión fundamental, pues el rol de la mujer está inmerso en todos los niveles: económico, político y social (Sen, 2000).

El análisis de Sen se centra en las capacidades. Para entenderlas es necesario definir las “funciones” de las personas: las diversas cosas que pueden ser o hacer. Estas funciones pueden ir desde las más elementales, como poder alimentarse adecuadamente o cuidarse de enfermedades evitables, hasta actividades más complejas, como la participación de la vida en comunidad y el respeto hacia uno mismo. En este sentido, la “capacidad” de una persona explica las funciones que puede lograr. De esta manera, las capacidades son un tipo de libertad que permite conseguir combinaciones de funciones. El enfoque de capacidades según el autor son las funciones realizadas (lo que una persona puede realmente hacer) o el conjunto de capacidades de las oportunidades reales que tiene (Sen, 2000).

Cuando el interés se centra en la libertad de las personas sobre su capacidad de ser y hacer, se pueden comprender

mucho mejor las barreras a las que se enfrentan las mujeres. Estas barreras se pueden considerar como privaciones de libertad; por ejemplo, según Sen (2000: 14), hay un gran número de personas que no cuenta con acceso a asistencia sanitaria, a un sistema de saneamiento o a agua limpia; este tema es fundamental para la pobreza menstrual porque gestionar adecuadamente la menstruación no es solamente contar con productos de gestión menstrual, sino que también es necesario un sistema de necesidades básicas cubiertas que incluyan saneamiento adecuado para la higiene de las mujeres durante su periodo.

Nussbaum (2003) asegura que los estudios existentes sobre la igualdad en cuanto a bienestar quedan bastante cortos ante las realidades y diferencias sociales y económicas. Se desconoce que para llegar a un punto de igualdad no todas las personas necesitan los mismos recursos, sino que cada persona los requerirá en diferentes cantidades. Además, se precisan diversas habilidades para que las capacidades se conviertan en funcionamiento. De acuerdo con la autora, algunas de estas diferencias son físicas; por ejemplo, siempre un niño necesitará muchas más proteínas que un adulto para que su sistema funcione saludablemente. Por su parte, Sen se enfoca mucho más en las diferencias sociales que se conectan con la discriminación de varios tipos. En este sentido, en países en los que ya por tradición se desalienta a las mujeres a educarse, se requerirán más recursos para que lo hagan en comparación con los hombres.

En este contexto, se precisa más inversión en las mujeres que en los hombres para impulsar sus capacidades; más aun considerando que deben desenvolverse en una sociedad patriarcal, en la que la atención está en los hombres por diferentes razones, que principalmente son culturales. La igualdad de recursos entre sexos no es suficiente, si las mujeres tienen que afrontar el costo ineludible mensual de menstruar, peor aún en condiciones como las de los países de ingresos medios bajos, donde las mujeres generalmente tienen un nivel económico menor que los hombres (Sommer *et al.*, 2016). Por ejemplo, es muy importante que las niñas no interrumpan su educación por barreras económicas, especialmente relacionadas con la pobreza menstrual, para que así sus capacidades se acrecienten.

Nussbaum (2003) enlista diez capacidades humanas centrales³. A continuación se señalan las tres que se considera que tienen relación con la pobreza menstrual:

- La capacidad dos trata sobre la salud corporal; especifica que es necesario gozar de buena salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva. Se puede ver limitada para las mujeres por la falta de acceso a productos de salud menstrual porque, como se expondrá a continuación, un mal manejo de la menstruación puede desencadenar problemas graves y, en ocasiones, irreparables para la salud.
- La capacidad tres se ocupa de la integridad corporal. Una persona debe ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; estar seguro ante los tipos de agresiones violentas; tener oportunidades de satisfacción sexual y de elección sobre la reproducción. La integridad corporal se ve comprometida por la pobreza menstrual, pues muchas mujeres y niñas aseguran no sentirse cómodas y libres durante sus periodos menstruales, ya sea porque no cuentan con productos de gestión menstrual que les concedan tranquilidad o por la desinformación relacionada con estigmas sobre la menstruación. Esta termina por limitar su libertad en muchos ámbitos, pero especialmente en cuanto a salud sexual y reproductiva.

- La capacidad siete explica el ser capaz de vivir con y hacia los demás, teniendo participación en diversas formas de interacción social, además de tener bases sociales de respeto propio y la no humillación, y de ser tratado como un ser digno, cuyo valor es igual al de todas las otras personas. Esta capacidad se ve alterada por la pobreza menstrual, en tanto mujeres y niñas aseguran no sentirse cómodas con su menstruación; como consecuencia, deciden aislarse durante sus periodos, lo que se relaciona con sufrir discriminación o acoso, generándoles miedos acerca del proceso biológico de la menstruación.

La menstruación, a pesar de pasar desapercibida, es un tema fundamental cuando se habla de bienestar y desarrollo. Con base en los apartados de Sen y Nussbaum, se puede argumentar que es necesario considerar a la gestión menstrual adecuada como parte principal en el desarrollo. La menstruación se asocia de diversas maneras con el desenvolvimiento de las mujeres y, en este sentido, es primordial que cuenten con una gestión menstrual adecuada.

En una sociedad como la ecuatoriana, marcada como desigual, la menstruación representa una barrera para el desarrollo de las mujeres. Estas desigualdades no son solamente de género, sino que también las brechas económicas cumplen un rol importante, pues no todas las mujeres presentan las mismas dificultades para gestionar su menstruación.

3 Las diez capacidades humanas centrales a las que hace referencia Martha Nussbaum son: 1. vida, 2. salud, 3. integridad corporal, 4. sentidos, imaginación y pensamiento, 5. emociones, 6. razón práctica, 7. afiliación, participación y bases sociales de autorrespeto y no

humillación, 8. respeto hacia otras especies, 9. juego y disfrute de actividades recreativas, 10. control sobre el entorno tanto político como material.

3.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR GESTIÓN MENSTRUAL ADECUADA?

Medina-Perucha *et al.* (2020) explican que la salud menstrual se asocia con que las personas tengan acceso a información precisa sobre su periodo, además de productos menstruales e instalaciones de lavado limpias y seguras. También, afirman que la salud menstrual debe ser considerada como una herramienta fundamental cuando se habla de promoción de la salud. Gozar de salud menstrual adecuada implica, a su vez, tener en cuenta los tabúes, el estigma y la discriminación que se relaciona con la menstruación para disminuirlos.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) propone un listado de los implementos necesarios para una adecuada gestión menstrual: productos limpios en los que se pueda recoger la sangre menstrual –entre estos se encuentran las toallas sanitarias desechables y reutilizables, tampones, paños o telas menstruales, copas menstruales y demás productos con los que las mujeres y niñas se sientan cómodas–; un lugar seguro y limpio para que las personas menstruantes puedan cambiarse y que cuente con un espacio en el que se puedan deshacer de los suministros desechables y lavar los reutilizables; lavarse con agua y jabón; y contar con un nivel al menos básico de educación sobre su ciclo menstrual y cómo manejar sin incomodidades su menstruación (UNFPA, 2021).

Como la mayoría de las necesidades básicas, la gestión menstrual tiene un costo. Cualquier producto de gestión menstrual, agua limpia, infraestructura e incluso la educación menstrual genera gasto. Las mujeres de todo el mundo deben incurrir en el gasto menstrual ineludible mes a mes. Asimismo, dado que el no poder gestionar adecuadamente la menstruación lleva consigo complicaciones, se generan pérdidas en capital humano que pueden llegar a ser irreversibles (Kirk y Sommer, 2006).

Es necesario enfatizar en cómo la adecuada gestión menstrual se relaciona con el bienestar de las personas. De acuerdo con lo mencionado anteriormente en los postulados de Sen y Nussbaum, para que una persona goce de bienestar, debe ser capaz de ser y hacer libremente. La menstruación es un factor importante en este punto, pues una mujer que no puede manejar adecuadamente su menstruación aumenta sus limitaciones en cuanto a desarrollo personal, social y profesional. Se registran problemas de ausentismo en escuelas, trabajos y lugares de esparcimiento por la incomodidad que genera un mal manejo del periodo.

4.

¿QUÉ PASA CUANDO NO PODEMOS GESTIONAR ADECUADAMENTE LA MENSTRUACIÓN?

SALUD

La salud de muchas mujeres se ve afectada por no poder gestionar su menstruación. La condición de pobreza las obliga a manejar sus periodos con productos no higiénicos –como papel higiénico, periódico, hojas y trapos no limpios, entre otros–; esto desencadena muy probablemente problemas de salud por infecciones y otras enfermedades cuyo tratamiento genera un alto costo que no es contemplado en muchos análisis (Sumpter y Torondel, 2013).

Se han realizado estudios sobre el tipo de gestión menstrual de las mujeres y niñas del mundo. Estos muestran que el uso de toallas sanitarias es bajo en comparación con el de otros productos menos higiénicos, como el papel de baño, telas o trapos (Sumpter y Torondel, 2013). El problema de estos dos últimos es que generalmente se reutilizan y no siempre se realiza su higienización adecuada. En todos estos estudios que, en su mayoría, se han realizado en África, Sudoeste Asiático y Oriente Medio se encontró que existen más problemas en zonas rurales y para mujeres y niñas que pertenecen a los grupos socioeconómicos de menor ingreso (Sumpter y Torondel, 2013). Las toallas sanitarias se consideran el producto de gestión menstrual más adecuado para la salud de las mujeres. Están elaboradas específicamente para recoger la sangre menstrual, mientras que los demás productos utilizados tienen otros fines. Además, ya que las toallas sanitarias son desechables, esto disminuye el riesgo de reutilización, lo que puede reducir los problemas de salud que podrían presentarse (Sumpter y Torondel, 2013).

Entre las evidencias encontradas por Sumpter y Torondel (2013), se tiene que al considerar los datos de uso, tan solo el 18 % de las mujeres de Tanzania usa toallas sanitarias; el resto, tela o papel higiénico. En las escuelas de Nigeria, entre el 31 % y el 56 % de mujeres usan papel higiénico o tela para recoger su sangre durante sus periodos menstruales. Un tercio de las mujeres de Gambia usa toallas sanitarias regularmente. En India, entre el 43 % y el 88 % de mujeres reutiliza telas de algodón que lavan. En la mayoría de estos lugares, la limpieza de los productos menstruales es antihigiénica: no se utiliza jabón o no se tiene agua limpia. Además, en el proceso de secado también se registran problemas importantes, debido a que por ciertas restricciones

sociales o tabúes, las mujeres no pueden secar sus productos con la luz del sol o al aire libre y deben hacerlo en el interior (Sumpter y Torondel, 2013).

Existe un grave problema de salud pública alrededor de todo el mundo cuya parte fundamental se refiere a las infecciones del tracto reproductivo, que se presentan en mayor proporción en entornos donde los ingresos son más bajos. Las que tienen una mayor relevancia para el manejo de la menstruación son las infecciones endógenas –como la vaginosis bacteriana y candidiasis vulvovaginal–. Estas infecciones son transmitidas principalmente de forma no sexual y existe una gran posibilidad de que estas bacterias se introduzcan en el tracto reproductivo mediante los materiales que las mujeres utilizan para absorber la sangre menstrual o por no mantener una higiene adecuada durante el periodo menstrual (Sumpter y Torondel, 2013). Además, se debería tomar en cuenta la baja calidad de agua en zonas empobrecidas.

Estas afectaciones de salud no solo aumentan los desafíos a los que se enfrentan las mujeres diariamente; sino que tener enfermedades puede ser un costo extra, ya sea para ellas o para el gobierno, que mediante centros de salud u hospitales públicos debe tratarlas. No obstante, cuantificar el gasto en salud pública del gobierno relacionado con una mala gestión menstrual es un tema complejo, dado que no se puede atribuir todos los ingresos hospitalarios por infecciones vaginales al mal manejo menstrual. En este sentido, resulta fundamental el apoyo de las autoridades para impulsar una adecuada gestión menstrual que minimice los riesgos de las mujeres de contraer infecciones y demás enfermedades; esto implica asumir los costos de disminución de brechas de infraestructura básica, como agua y saneamiento.

EDUCACIÓN

El desarrollo académico y profesional de las personas menstruantes también se ve afectado por la pobreza menstrual. Según Flores (2019: 1), “dos de cada cinco niñas a nivel mundial en edad de menstruar pierden en promedio cinco días escolares al mes por no tener las instalaciones necesarias en las escuelas”. Traducido a un año lectivo, implica que las niñas y adolescentes pierden el 20 % de clases debido a la escasez de productos sanitarios, de instalaciones o de información.

Las niñas y mujeres del mundo no cuentan necesariamente con orientación, instalaciones y materiales considerados adecuados para gestionar su menstruación en las instituciones educativas, lo cual es un problema social, educativo y de salud pública sobre todo en países de ingresos medios y bajos. Según estudios realizados por el Banco Mundial, existe basta evidencia de la situación de muchas alumnas y profesoras que no pueden gestionar su menstruación dignamente, lo que afecta sus condiciones y limita sus oportunidades dentro del entorno escolar. No es una afectación a corto plazo; el bajo rendimiento académico a consecuencia del ausentismo escolar causado por la precaria gestión menstrual que afecta directamente a las niñas y mujeres más empobrecidas reduce su potencial en ámbitos económicos y sociales a lo largo de su vida (Sommer *et al.*, 2016).

Water-Aid (2009) realizó una encuesta a 204 niñas estudiantes de escuelas gubernamentales de diferentes partes de Nepal. Se concluyó que el 53 % de las encuestadas había faltado al menos una vez a la escuela a causa de su periodo menstrual; asimismo, aunque muchas veces las niñas asistían a sus instituciones educativas, no se desempeñaban de manera regular debido a dificultades para concentrarse y poner atención por la preocupación constante de estar menstruando y no saber cómo manejarlo (Long *et al.*, 2013). Aunque la mayoría de las niñas usaba paños reutilizables por sus costos bajos y su alta disponibilidad, muchas preferirían tener la oportunidad de llevar toallas sanitarias. Es por esto que es fundamental la implementación de una política pública que provea estos implementos en las instituciones educativas (Long *et al.*, 2013).

A pesar de que no sea un tema controversial en la actualidad, investigadores argumentan que es muy probable que la menstruación sea un factor importante dentro de la escolarización. Entre estos, Kristof (2009: 9) asegura que “los expertos en educación creen cada vez más que una forma rentable de evitar que las niñas de secundaria abandonen los estudios en los países pobres es proporcionándoles productos sanitarios”. Con el tema sobre la agencia pública, distintas ONG y fabricantes de productos de gestión menstrual han puesto en marcha campañas en busca de aumentar la disponibilidad de productos de gestión menstrual con el claro objetivo de mejorar la asistencia escolar de las niñas y adolescentes de diferentes partes del mundo (Oster y Thornton, 2011).

TRABAJO

La información sobre las implicaciones de la menstruación en el mercado laboral es limitada. En su mayoría, los estudios se enfocan en las consecuencias en cuanto a educación y algunos, en salud. Esto puede atribuirse a que se considera que, si las mujeres se encuentran en el

mercado laboral, sus limitaciones en cuanto a ingresos para acceder a una gestión menstrual adecuada son menores. Una parte de la edad menstrual coincide con el periodo laboral de las mujeres; por lo tanto, es muy probable que la mayor parte del tiempo las mujeres tengan su menstruación mientras se encuentran en sus plazas laborales.

Hablar sobre las implicaciones en el desenvolvimiento laboral es necesario. La jornada laboral es más larga que la escolar y –como se mencionó en el apartado de educación– en algunos trabajos la probabilidad de encontrar baños con agua limpia donde puedan cambiarse es más baja. Además, un trabajo que requiera movimiento o esfuerzo físico aumenta las probabilidades de que la toalla sanitaria se desacomode y abra las puertas a un posible manchado. También, se debe considerar que es probable que las mujeres que trabajan estén mucho más expuestas a demás personas y sobre todo a hombres que puedan excluirlas o humillarlas durante su periodo menstrual, causando así mucha más incomodidad en ellas (Krenz y Strulik, 2018).

Ichino y Moretti en 2006 realizaron un estudio con base en los datos obtenidos de un banco italiano de alto prestigio que registraba las horas y días exactos de absentismo de sus trabajadoras. Demostraron que las ausencias de las mujeres se repiten cada 28 días y se dan en las menores de 45 años, causando efectos negativos en sus ingresos, su posibilidad de ascenso laboral y los ingresos de la empresa (Ichino y Moretti, 2006). Gran parte de los estudios se realizan en países en desarrollo, pero los problemas de mal manejo de la menstruación a causa de la pobreza lo sufren también las mujeres que viven en países desarrollados (Krenz y Strulik, 2018).

La investigación de Krenz y Strulik (2018) generó evidencia causal del impacto de gestionar adecuadamente la menstruación sobre la asistencia al trabajo entre las mujeres en Burkina Faso. Concluye que las mujeres que usan productos considerados como avanzados (toallas sanitarias desechables) en lugar de telas, paños, etc. para gestionar su menstruación redujeron sus probabilidades de ausentarse de sus plazas laborales en 21 puntos porcentuales. Este es un fuerte impacto para la oferta laboral agregada y más aún de manera individual para el bienestar de las mujeres y sus familias.

El ausentismo laboral de las mujeres tiene afectaciones directas en sus ingresos y en la permanencia en los trabajos. Otra consecuencia es que muchas mujeres que no tienen acceso a toallas sanitarias y demás instalaciones y productos necesarios para una buena gestión menstrual pueden reducir su concentración y productividad por el estrés y la ansiedad que provoca en ellas esta situación (Sommer *et al.*, 2016).

Así, este estudio deja en evidencia que, a pesar de que las mujeres puedan estar empleadas y generar ingresos, gestionar su menstruación adecuadamente sigue siendo un problema no menor. Para todas las mujeres, especialmente las que pertenecen a hogares pobres, es un reto manejar su menstruación de manera digna y sin repercusiones. Esta desigualdad continúa siendo un problema para su desarrollo, incluso porque el ausentismo que se provoca puede desencadenar en afecciones directas sobre sus ingresos y en la permanencia en los trabajos.

5.

LAS MUJERES ECUATORIANAS Y LA MENSTRUACIÓN

De acuerdo con las estadísticas obtenidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC, 2022), en este país las mujeres son quienes realizan la mayor parte del trabajo no remunerado. Esto les quita tiempo para dedicarse al empleo remunerado, que es el principal aporte económico con el que las mujeres pueden o no gestionar adecuadamente su menstruación. Asimismo, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) anual 2022, la tasa de mujeres en empleo adecuado fue del 27 % mientras la de los hombres fue del 40.1 %. Las mujeres también tuvieron una tasa de desempleo más alta en aproximadamente dos puntos porcentuales que los hombres; para ellos, la tasa de desempleo fue del 3.8 %, mientras que para las mujeres fue del

5.1 % (INEC, 2022). En este sentido, si las mujeres están menos empleadas, existe una brecha de ingresos en su contra, tendrán ingresos menores y más barreras para costear su menstruación.

Para 2022, el ingreso laboral promedio mensual de hombres fue de USD 503, mientras que para las mujeres, de USD 406. Si se considera la mediana del ingreso, la brecha es aún mayor, pues este indicador explica que el 50 % de los hombres ecuatorianos percibe un ingreso de hasta USD 406, mientras que el 50 % de las mujeres, de hasta USD 270 (INEC, 2022). Es decir, las mujeres ecuatorianas perciben menos ingresos y con esta cantidad menor deben afrontar el costo mensual ineludible de menstruar.



6. COSTO DE MENSTRUAR

La menstruación es un costo ineludible para las mujeres, quienes deben afrontarlo con ingresos más bajos que el promedio, además de una mayor cantidad de obstáculos para acceder al mercado laboral. Aunque no constituye el tema central del documento, es importante considerar que esta condición no afecta solamente a mujeres, sino también a hombres trans y personas no binarias que menstrúan (D'Alessandro *et al.*, 2021).

En contraste, para muchos, la menstruación se ha convertido en una oportunidad de lucro. Partiendo de la estigmatización de la menstruación como algo sucio, se crearon grandes mercados de jabones íntimos, desodorantes y paños húmedos en busca de la eliminación de olores que son parte del proceso biológico y normal de las mujeres durante la menstruación (MenstruAcción, 2019). Con todos estos productos extra, el costo de menstruar se incrementa. Un “kit completo” para la menstruación incluiría toallas higiénicas, tampones, protectores, jabón íntimo, pastillas para los cólicos, bolsas de agua caliente, asistencia médica, anticonceptivos, papel higiénico, ropa interior, etc. (Unicef, 2020). Estos implementos implican un costo alto, más aún para las mujeres ecuatorianas en situación de pobreza. Sin embargo, las toallas sanitarias sí deben considerarse como artículos de primera necesidad para la gestión menstrual (MenstruAcción, 2019).

Un estudio realizado por la fundación Friedrich Ebert (Balbuena *et al.*, 2020), en el que se exponen los impuestos sexistas de Latinoamérica, construyó el precio anual de menstruar. Para obtener este costo se utilizó un valor promedio entre las marcas más reconocidas

internacionalmente. Según la investigación, en 2018, las mujeres y personas menstruantes, por cuestiones de salud, deberían utilizar 5 toallas sanitarias diarias. Por lo tanto, se necesitan 25 toallas al mes, ya que se considera que en promedio son 5 días de menstruación. Se asume que son 13 periodos al año; entonces, las mujeres necesitan aproximadamente 323 toallas sanitarias anuales.

Este estudio encontró que para el caso de Ecuador, el valor promedio de una toalla higiénica es de USD 0.13 y para la fecha de estudio se contaba con 4 488 792 mujeres en edad reproductiva, que, al usar 323 toallas sanitarias al año gastarían USD 41.99; dejando así un costo mensual en menstruación de USD 3.23. No está de más mencionar que este valor considera solamente las toallas sanitarias; al no incluir todo el costo que implica una adecuada gestión menstrual, sigue siendo un costo bastante alto, especialmente para familias de ingresos bajos que además estén conformadas por más de dos mujeres (Balbuena *et al.*, 2020). A partir de este valor, se realizó una estimación considerando la inflación para 2022 y se obtuvo que el costo anual en el que incurrirían las mujeres ecuatorianas para gestionar su menstruación es de USD 43.40 y el mensual es de USD 3.34. La situación se ve más complicada cuando las familias integradas por más de una mujer son encabezadas por una sola en condición de trabajar, pues ella será quien se haga cargo de todos los costos; es por esto que muchas mujeres utilizan sus toallas sanitarias por más del tiempo recomendado, lo que desencadena problemas graves de salud (Roa, 2021).

Tabla N.º 1

Participación del costo menstrual en el ingreso mensual promedio de las mujeres en edad fértil por decil de ingreso en Ecuador

Deciles	Media ingreso (USD)	% gasto
1	33.59	9.94 %
2	63.14	5.29 %
3	85.03	3.93 %
4	106.95	3.12 %
5	131.48	2.54 %
6	160.71	2.08 %
7	199.81	1.67 %
8	254.10	1.31 %
9	348.66	0.96 %
10	747.03	0.45 %

Fuente: ENEMDU (2022)
Elaboración propia.

En la Tabla N.º 1 se realizó el cálculo de cuánto influye el costo de menstruar actualizado a finales de 2022 por deciles de ingresos en Ecuador. Para obtener los datos de ingresos, se consideraron todos los reportados en la ENEMDU para 2022. En este año, para que una persona se considere pobre por ingresos de acuerdo con la línea de pobreza, debería percibir un ingreso *per cápita* menor a USD 84.71 mensuales, lo que implica que las mujeres en los 3 primeros deciles se encuentran en situación de pobreza. Mientras, la pobreza extrema implica ingresos menores a USD 47.74 mensuales; en este sentido, las mujeres del primer decil se considerarían en pobreza extrema. Para este grupo poblacional, afrontar el costo de la menstruación es todo un reto, pues implica casi el 10

% de sus ingresos. En contraste, para aquellas ubicadas en el decil 10, el costo de menstruar no llega ni al 0.5 % de sus ingresos promedio. Esto implica que a una mujer en situación de extrema pobreza le cuesta alrededor de 22 veces más cubrir sus costos de menstruar que a una con ingresos altos.

Obtener estos datos es importante para tomar decisiones frente al Proyecto de Ley de Salud e Higiene Menstrual en la Asamblea Nacional, que propone la entrega de toallas sanitarias gratuitas focalizada. Es fundamental que el enfoque esté en las mujeres de menor ingreso o los más bajos. Para realizar este cálculo se utilizó la información recolectada por el INEC en la ENEMDU para 2022.

Tabla N.º 2

Brecha de ingreso mensual promedio entre mujeres y hombres entre 12 y 50 años en Ecuador 2022

Deciles	Mujeres	Hombres	Diferencia
1	33.59	35.25	1.66
2	63.14	68.21	5.07
3	85.03	92.70	7.67
4	106.95	117.28	10.33
5	131.48	143.59	12.11
6	160.71	175.46	14.75
7	199.81	217.41	17.60
8	254.10	274.76	20.66
9	348.66	378.42	29.76
10	747.03	784.16	37.13

Fuente: ENEMDU (2022)
Elaboración propia.

En la Tabla N.º 2 se realizó el mismo cálculo de los ingresos totales promedio por deciles de mujeres y hombres en edad fértil (12 y 50 años) para determinar las diferencias monetarias y su repercusión en la capacidad de incurrir en el costo ineludible de menstruar. Los resultados que se obtuvieron llegan a ser alarmantes. La brecha es marcada en todos los deciles de ingreso, aumentando el impacto cuando el ingreso es mayor. A partir de la brecha existente en el decil dos, los hombres podrían costear los productos de gestión menstrual de un periodo o incluso más de las mujeres. Para el último decil, con la diferencia de ingreso, los hombres podrían costear once menstruaciones considerando la gestión menstrual solamente como productos sanitarios.

7.

CAMINO A UNA JUSTICIA MENSTRUAL A NIVEL MUNDIAL

A nivel mundial se han realizado algunos esfuerzos por mejorar las condiciones para menstruar de las mujeres. A continuación, se presentan algunos ejemplos de países que han implementado políticas en busca de justicia menstrual.

ESCOCIA

Escocia, en 2018, fue el primer país en proponer una ley que incluyera la entrega gratuita de toallas sanitarias y tampones en sus instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades), como impulso al proyecto mundial que busca eliminar la pobreza menstrual de todas las mujeres y niñas del mundo. El plan tiene un costo de 8.7 millones de libras esterlinas (Thornton, 2020).

El resultado de esta ley es producto de una encuesta a más de 2 000 personas que realizó el Servicio de Información Juvenil de Escocia, en el cual se evidenció que una de cada cuatro niñas no asiste a la escuela por pobreza menstrual (D'Alessandro *et al.*, 2021). El proyecto fue muy bien recibido por diversas organizaciones que luchan contra las desigualdades de género en el país; se asume que esta ley disminuirá las enfermedades por infecciones y disminuirá los estigmas y vergüenzas que rodean la menstruación (Thornton, 2020).

Asimismo, en 2020 se aprobó el Proyecto de Ley de Productos de Periodo que consistía en la entrega gratuita de productos de higiene para la menstruación a nivel universal. Incluso, Escocia ha lanzado una aplicación móvil para que usuarias puedan identificar dónde pueden acceder a productos menstruales de forma gratuita. La aplicación se llama "PickupMyPeriod" y está vinculada a más de 700 puntos de diferentes comunidades donde se pueden encontrar estos artículos de manera gratuita. Se espera que más autoridades locales se unan para aumentar el número de lugares (Scottish Government, 2022).

NUEVA ZELANDA

Nueva Zelanda es uno de los países más ricos del mundo; sin embargo, un estudio realizado por la organización KidsCan en 2019 demostró que hasta 20 000 estudiantes

a nivel nacional no podían comprar productos de gestión menstrual. El estudio realizado por la Dra. Donovan del Departamento de Salud Pública en la Universidad de Otago encontró que para estudiantes de comunidades inmigrantes maoríes y de las islas del Pacífico de Nueva Zelanda, que tienen una probabilidad más alta de pertenecer a hogares pobres, es más difícil acceder a productos menstruales. El 15 % de estudiantes maoríes y el 14 % del Pacífico han faltado a la escuela por no tener acceso a productos de gestión menstrual (Frost, 2021).

La agenda feminista ha permitido introducir al debate público la necesidad de contar con acciones que les permitan a las mujeres tener una menstruación con equidad. En Nueva Zelanda, los datos indican que en las escuelas 1 de cada 12 niñas no asisten a sus establecimientos educativos debido a que no pueden acceder a productos de gestión menstrual. Esta situación sirvió como impulso para el gobierno, que decidió distribuir de manera gratuita productos para la menstruación en las escuelas con el objetivo de que aumenten la asistencia de las niñas y mejorar su bienestar (D'Alessandro *et al.*, 2021).

En este país, desde junio de 2020, se puso a disposición de las estudiantes productos menstruales gratuitos durante los siguientes tres años como respuesta al esfuerzo mundial de reducir la pobreza menstrual. Para tomar esta decisión se llevó a cabo un programa piloto de medio año en el que participaron 3 200 estudiantes en 15 escuelas de Waikato. El proyecto tiene un costo de 25 millones de dólares neozelandeses (Frost, 2021).

INGLATERRA

En 2020, este país implementó la entrega gratuita de toallas sanitarias, tampones y otros productos menstruales en instituciones educativas públicas; el programa fue financiado por el Departamento de Educación. Esta política se sustentó en un estudio realizado por Reino Unido en el que se demostró que el 42 % de jóvenes de entre 14 y 21 años han improvisado su protección sanitaria de maneras poco higiénicas; entre las opciones se encontraron medias, tela o papel. Además, la Secretaría General del Sindicato Nacional de Educación afirmó que más de 1 370 000 estudiantes se ausentaron de sus

instituciones educativas en 2018 por no poder gestionar adecuadamente su menstruación (Adams, 2020).

El plan tiene un costo aproximado de 20 millones de libras y cubre las necesidades de 1.7 millones de estudiantes. Los productos están disponibles para más de 20 000 escuelas y universidades; incluye toallas ecológicas y productos reutilizables (Adams, 2020).

NUEVA GALES DEL SUR

Este estado australiano implementó el proyecto de entrega de toallas sanitarias y tampones gratuitos en escuelas en busca de que la educación de las mujeres no se vea truncada por la falta de acceso a esos productos. Tuvo una prueba exitosa en 31 escuelas con un costo de USD 30 millones. El programa está a cargo del Departamento de Educación, entidad responsable por discutir la ubicación de los dispensadores y facilitar su implementación con contratistas externos (NSW Government, 2022).

La prueba tuvo resultados positivos tanto en la asistencia como en el desenvolvimiento académico de las niñas. La ministra de la mujer, Bronnie Taylor, asegura que cuando se pone a discusión abierta la menstruación, la endometriosis y la salud reproductiva, se eliminan los tabúes sobre los problemas de salud de las mujeres (NSW Government, 2022).

Otros países no han implementado un programa de entrega gratuita de toallas sanitarias, pero han realizado esfuerzos para que las mujeres puedan acceder a productos de higiene. Tal es el caso de Ecuador, Kenia, Canadá, Colombia, India, Australia, Namibia, Jamaica, Trinidad y Tobago que tienen una tasa de 0 % de IVA a productos de higiene menstrual (D'Alessandro *et al.*, 2021). Asimismo, San Cristóbal y Nieves, Puerto Rico, Guyana y Surinam consideran a los productos de gestión menstrual exentos de IVA.

8.

ECUADOR FRENTE A LA POBREZA MENSTRUAL

ELIMINACIÓN DEL IVA A PRODUCTOS DE GESTIÓN MENSTRUAL

En Ecuador, a pocos meses de la incorporación de Guillermo Lasso como Presidente de la República se presentó la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19. Reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en el artículo 55, que habla sobre las transferencias e importaciones con tarifa cero. A este artículo se le añade al numeral 20, “Toallas sanitarias, tampones, copas menstruales y pañales desechables populares, conforme la definición que se establezca en el Reglamento a esta Ley” (Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, 2021).

Esta reforma es un avance vital para el país y la región. La evidencia empírica sugiere que los países que ahora entregan productos de gestión menstrual de manera gratuita empezaron con leyes que minimizan o eliminan el IVA a los productos menstruales y de higiene.

PROPUESTA DE LEY ORGÁNICA DE SALUD E HIGIENE MENSTRUAL

La Asambleísta de la provincia El Oro Johanna Moreira es la autora del Proyecto de Ley Orgánica de Salud e Higiene Menstrual. En él se expone la necesidad de que Ecuador cuente con una ley que entregue productos de gestión menstrual a las mujeres como respuesta al problema de pobreza menstrual en el que se encuentra el país. Según Moreira (2021), para 2020 existirían al menos 5 211 473 mujeres en edad fértil que serían beneficiarias de la ley. El proyecto busca reconocer a la menstruación como un derecho libre y digno de las personas menstruantes.

Dentro de este proyecto de ley se encuentra la exposición de motivos en la que se consideran todos los elementos que afectan a una menstruación saludable. El informe para primer debate del proyecto de ley tuvo paso en el Pleno de la Asamblea el 5 de mayo de 2022. Contó con intervenciones de la sociedad civil y de asambleístas de las diferentes bancadas que conforman la Asamblea

Nacional. El informe pasó a segundo debate con ciertas condiciones que deben ser corregidas.

El segundo debate debía llevarse a cabo el 5 de diciembre de 2022, pero debido a la ausencia de la asambleísta proponente, se suspendió. Sin embargo, la Comisión de Salud planteó archivar el proyecto de ley debido al costo. La entrega universal de productos de gestión menstrual implicaría al año USD 165.2 millones de acuerdo con el análisis realizado por la Unidad de Control y Ejecución Presupuestaria del Estado de la Asamblea Nacional; los valores son distintos dependiendo de la focalización que se realice a la entrega.

El análisis de Camila Albuja (2021) explica que, si se considera a las mujeres en situación de extrema pobreza entre los 12 y 53 años, el impacto para el presupuesto del Estado de 2021 sería USD 13 millones, lo cual representa el 0.04 % del Presupuesto General del Estado; sin considerar que al hacer el pedido al por mayor, el valor puede disminuir. En esta misma línea, deberíamos cuestionarnos ¿a cuánto ha ascendido el presupuesto para armas en el país? ¿Realmente Ecuador es un país en el que se prioriza el bienestar de sus habitantes?

El viceministro de Economía y Finanzas, Daniel Lemus, asegura que no hay financiamiento para para esta ley. Se excusó con que la entrega implicaría un gasto corriente y para que el Estado pueda asumir esto, necesita un ingreso corriente, que puede obtenerse mediante impuestos; por lo tanto, sin una medida tributaria de por medio, no es posible que se realice el gasto. Además, asegura que la ley carece de financiamiento y que según el artículo 287 de la Constitución, “Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente (...)”.

El presupuesto anual de gobierno de 2023 asciende a USD 31 503 millones. Así, la implementación de la política pública, en caso de ser universal —es decir, considerando que costaría alrededor de USD 165 millones—, representaría el 0.52 %. Esto demuestra cuáles son las prioridades de las autoridades del país frente a las necesidades del bienestar de las mujeres ecuatorianas.

9. CONCLUSIONES

La menstruación es un proceso biológico que acompaña a las mujeres durante cuatro décadas de su vida aproximadamente, causándoles un costo ineludible mes a mes que no siempre puede ser costeadado. Por lo tanto, la menstruación tiene un impacto directo en el desarrollo de las mujeres, especialmente considerando la importancia de las capacidades enunciadas por Sen y Nussbaum. No poder gestionar adecuadamente la menstruación tiene implicación en ámbitos para el desarrollo como la salud, la educación y el desenvolvimiento laboral.

La pobreza menstrual es un problema estructural que ha sido invisibilizado para dar paso a resolver otras inequidades a las que las mujeres se enfrentan. El vínculo con las barreras económicas, como las brechas de ingresos y laborales, es fundamental para abordar este problema. Se debe considerar el costo de la menstruación en los análisis de bienestar de la sociedad. Una mujer que sufre de pobreza menstrual no podrá desarrollarse de la misma manera que una que no.

La menstruación tiene un costo y no es un tema sencillo de tratar o calcular, ya que la gestión menstrual no implica solamente productos como toallas sanitarias o tampones, sino que también es necesaria educación e infraestructura adecuada para las mujeres. El costo es ineludible y no es solamente cuantitativo; también existe un costo desvalorizado en capital humano importante por el ausentismo de niñas y mujeres de sus escuelas y trabajos.

Las mujeres ecuatorianas enfrentan niveles preocupantes de pobreza. Los tres deciles de ingresos más bajos se encuentran bajo la línea de pobreza y en estas condiciones están obligadas a costear sus productos de gestión menstrual. El acceso a toallas sanitarias para las mujeres ubicadas en el primer y segundo decil es mucho más complejo. La diferencia en cuanto a ingresos con los hombres es tan grande que un hombre ubicado en el

último decil de ingresos, tan solo con la diferencia frente a una mujer ubicada en el mismo decil, está en capacidad de costear los productos sanitarios que utilizarían once mujeres.

Si bien Ecuador dio un paso esencial con la eliminación del IVA a los productos de higiene menstrual, es necesario el apoyo a la Propuesta de Ley Orgánica de Salud e Higiene Menstrual. La pobreza y las brechas de ingresos entre sexos son temas que deben ser tratados, considerando la menstruación. El Estado es un actor fundamental para mejorar esta situación. Pero se debe recalcar que para proponer una ley de este tipo es imperativo un análisis económico completo, principalmente del beneficio que será para las mujeres de Ecuador. Es de suma importancia realizar estudios que visibilicen la menstruación y, con esta información, analizar todos los beneficios que la dotación de toallas sanitarias implicaría para las mujeres ecuatorianas, además de dar un seguimiento a la política y sus repercusiones.

Esta investigación puede ser complementada con estudios para Ecuador sobre la situación de las personas menstruantes. Se podría realizar un cálculo aproximado de las mujeres que se encuentran en pobreza menstrual para robustecer los datos. También, la investigación puede ser abordada de manera interdisciplinaria, incluyendo áreas como la jurisprudencia y la salud.

Se debe considerar el impacto medioambiental de las toallas sanitarias que es bastante fuerte y, a pesar de tener otras soluciones menos dañinas –como copas menstruales o toallas higiénicas reutilizables–, se debe primero conocer la aceptación de estos otros implementos de gestión menstrual y su viabilidad, es decir, que existan los recursos necesarios, como agua y saneamiento para su uso. Se sugiere que para futuras investigaciones complementarias, se analice el impacto ambiental y se brinden posibles nuevas opciones.

10.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, R.** (2020). Free period products to be available in schools and colleges in England. *The guardian*. <https://www.theguardian.com/education/2020/jan/18/free-period-products-to-be-available-in-schools-and-colleges-in-england>
- Albuja, C.** (2021). Del tabú a la dignidad. Recomendaciones feministas al Proyecto de ley orgánica de salud e higiene menstrual. *FES-ILDIS Ecuador*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/18385.pdf>
- Balbuena, A., Moreno & N., Rubilar, C.** (2020). Impuestos sexistas en AL. *Trabajo y Justicia Social*, 25.
- D'Alessandro, M., Santellan, C., García, C., de la Fuente, X., y Cardillo, M.** (2021). *Justicia Menstrual Igualdad de género y gestión menstrual sostenible*.
- ENEMDU.** (2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. *INEC*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual-2022/>
- Flores, C.** (2019). El alto costo de ser mujer en el mundo en desarrollo. *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/10/23/el-alto-costo-de-ser-mujer-en-el-mundo-en-desarrollo>
- Frost, N.** (2021). New Zealand to Roll Out Free Period Products to All Students Times. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2021/02/18/world/asia/new-zealand-period-schools.html>
- Ichino, A., y Moretti, E.** (2006). Biological gender differences, absenteeism, and the earnings gap. *American Economic Journal: Applied Economics*, 1(1), 183–218. <https://doi.org/10.1257/app.1.1.183>
- Moreira Córdova, J.** (2021). Proyecto de Ley Orgánica de Salud e Higiene Menstrual. 593. https://observatoriolegislativo.ec/media/archivos_leyes/alcancepp-mas-pp-sal-hig-men-AN-MCJN-2021-0024-M.pdf
- Kirk, J., y Sommer, M.** (2006). Menstruation and body awareness: linking girls' health with girls' education. *Tropical Institute (KIT), Special on Gender and Health*, 1-22. http://www.wsscc.org/sites/default/files/publications/kirk-2006-menstruation-kit_paper.pdf%5Cnhttp://www.susana.org/_resources/documents/default/2-1200-kirk-2006-menstruation-kit-paper.pdf
- Krenz, A., y Strulik, H.** (2018). Menstruation Hygiene Management and Work Attendance in a Developing Country. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3305598>
- Kristof, N.** (2009). A Most Meaningful Gift Idea. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2009/12/24/opinion/24kristof.html>
- Long, J., Caruso, B. A., Lopez, D., Vancraeynest, K., Sahin, M., Andes, K. L., y Freeman, M. C.** (2013). WASH in Schools Empowers Girls' Education in Rural Cochabamba, Bolivia. 1–56.
- Medeiros, M., Costa, J. S.** (2008). Is there a Feminization of Poverty in Latin America? *World Development*, 36 (1), 115-127.
- Medina-Perucha, L., Jacques-Aviñó, C., Valls-Llobet, C., Turbau-Valls, R., Pinzón, D., Hernández, L., Briales Canseco, P., López-Jiménez, T., Solana Lizarza, E., Munrós Feliu, J., y Berenguera, A.** (2020). Menstrual health and period poverty among young people who menstruate in the Barcelona metropolitan area (Spain): Protocol of a mixed-methods study. *BMJ Open* 10(7). <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2019-035914>
- MenstruAcción** (2019). Sangre, sudor y gastos: ¿por qué la menstruación es un factor de desigualdad? - Ecofeminista. *Ecofeminista*. <https://ecofeminista.com/sangre-sudor-y-gastos-por-que-la-menstruacion-es-un-factor-de-desigualdad-2/>
- NSW Government.** (2022). Free menstrual hygiene products for public schools. *NSW Government*. <https://education.nsw.gov.au/news/latest-news/free-menstrual-hygiene-products-for-public-schools>
- Nussbaum, M. C.** (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. *Feminist Economics*, 9 (2–3), 33–59. <https://doi.org/10.1080/1354570022000077926>
- Oster, E., y Thornton, R.** (2011). Menstruation, sanitary products, and school attendance: Evidence from a randomized evaluation. *American Economic Journal: Applied Economics*, 3(1), 91–100. <https://doi.org/10.1257/app.3.1.91>

Roa, S. (2021). ¿Cuánto cuesta menstruar en Ecuador en realidad? *GK*. <https://gk.city/2021/03/08/cuanto-cuesta-menstruar-ecuador/>

Rossouw, L., y Ross, H. (2021). Understanding period poverty: Socio-economic inequalities in menstrual hygiene management in eight low-and middle-income countries. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(5), 1–15. <https://doi.org/10.3390/ijerph18052571>

Scottish Government (2022). New app to access free period products. *Scottish Government* <https://www.gov.scot/news/new-app-to-access-free-period-products/>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*.pdf. <https://www.caja-pdf.es/2014/09/17/desarrollo-y-libertad-amartya-sen/desarrollo-y-libertad-amartya-sen.pdf>

Sommer, M., Caruso, B. A., Sahin, M., Calderon, T., Cavill, S., Mahon, T., y Phillips-Howard, P. A. (2016). A Time for Global Action: Addressing Girls' Menstrual Hygiene Management Needs in Schools. *PLOS Medicine*, 13(2), e1001962. <https://doi.org/10.1371/JOURNAL.PMED.1001962>

SRI (s. f.). Impuesto al Valor Agregado IVA. <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19, (2021). <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-para-el-desarrollo-economico-y-sostenibilidad-fiscal-tras-la-pandemia-covid-19>

Sumpter, C., y Torondel, B. (2013). A Systematic Review of the Health and Social Effects of Menstrual Hygiene Management. *PLOS ONE*, 8(4), e62004. <https://doi.org/10.1371/JOURNAL.PONE.0062004>

Thornton, J. (2020). Free period products in Scotland. *En Lancet* 396 (10265), p. 1793. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)32583-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)32583-6)

UCEPE (2022). *Costo aproximado de implementación del Proyecto de Ley Orgánica de Salud e Higiene Menstrual*.

UNFPA (2021). *La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes I Fondo de Población de las Naciones Unidas*. UNFPA. <https://www.unfpa.org/es/menstruación-preguntas-frecuentes#>

Unicef (2020). *Manual Sobre Salud E Higiene Menstrual Para Facilitadoras Y Facilitadores*.

Water-Aid (2009). Is menstrual hygiene and management an issue for adolescent school girls? *Water Aid in South Asia Publication*, 1–32.

LITERATURA RECOMENDADA

Banco Central del Ecuador (2021). Mercado laboral ecuatoriano Resultados al tercer trimestre 2021. *Reporte de Mercado Laboral*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/indice_imle.htm

Boosey, R., Prestwich, G., & Deave, T. (2014). Menstrual hygiene management amongst schoolgirls in the Rukungiri district of Uganda and the impact on their education: A cross-sectional study. *Pan African Medical Journal*, 19, 1–13. <https://doi.org/10.11604/pamj.2014.19.253.5313>

Cagigas, A. D. (1980). *El patriarcado como origen de la violencia doméstica*.

De la fuente, A. (2003). Capital Humano Y Crecimiento En La Economía del Conocimiento. *Instituto de Análisis Económico* (CSIC).

EcoFemiData, & MenstruAcción. (2020). ¿Cuánto cuesta menstruar? - *Ecofeminista*. <https://ecofeminista.com/cuanto-cuesta-menstruar-2020-sep/>

Hall, N. L. (2021). From “period poverty” to “period parity” to meet menstrual health needs. *Medicine Plus* (2)5, pp. 469–472. <https://doi.org/10.1016/j.medj.2021.03.001>

INEC. (2012). Uso del Tiempo I. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>

INEC. (2021a). ENEMDU-2021 I. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2021/>

INEC. (2021b). Pobreza – diciembre 2021 I. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-diciembre-2021/>

INEC. (2021c). Pobreza por Consumo I. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-consumo/>

López Lapo, J. L., & Sarmiento Castillo, G. (2019). Determinants of the wage gap in Ecuador: analysis under a minceriano model related to dummy aggregate variables. *Espirales Revista Multidisciplinaria de Investigación*, 3(29), 70–85. <https://doi.org/10.31876/er.v3i29.591>

Mendonça, M. (2021). Menstrual poverty: enough is enough.

Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad I. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Ruíz, A. (2020). Ley en Escocia busca acabar con la pobreza menstrual . *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/europa/ley-en-escocia-busca-acabar-con-la-pobreza-menstrual-472686>

Sommer, M., Torondel, B., Hennegan, J., Phillips-Howard, P. A., Mahon, T., Motivans, A., Zulaika, G., Gruer, C., Haver, J., & Caruso, B. A. (2021). How addressing menstrual health and hygiene may enable progress across the Sustainable Development Goals. In *Global Health Action (14)*1. <https://doi.org/10.1080/16549716.2021.1920315>

ACERCA DE LA AUTORA

Daniela Zárate Aveiga es economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente, se desenvuelve como Asistente de Registro en el área de protección a refugiados con una organización internacional en Quito. Profesional con experiencia en banca, investigación y trabajo de campo en el área de economía agrícola.

Instituto de Investigaciones Económicas de la PUCE.

Se encarga de fomentar la investigación aplicada en el campo de necesidades sociales y económicas, desde un enfoque inter, intra y multidisciplinario, y articulada a procesos de docencia y vinculación con la comunidad. Está adscrito a la Facultad de Economía de la PUCE; fomenta la integración de docentes –a través de grupos y proyectos de investigación– y de estudiantes –mediante trabajos de titulación.

Observatorio de Política Social y Ambientales. Es un espacio académico que promueve la investigación de problemáticas relacionadas con el ambiente y la sociedad, así como el fortalecimiento de su tratamiento multidisciplinar.

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)
Av. República 500 y Martín Carrión,
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador.

Responsable:
Gustavo Endara
Coordinador de Proyectos
Telf.: +593 2 2562103



Friedrich-Ebert-Stiftung FES-ILDIS



@FesILDIS



@fes_ildis



<https://ecuador.fes.de/>

Para solicitar publicaciones:
info@fes-ecuador.org

POBREZA MENSTRUAL EN ECUADOR: la importancia de proveer toallas sanitarias gratuitas para una menstruación digna

Daniela Zárate Aveiga



La pobreza menstrual se refiere a las barreras financieras, sociales, culturales y políticas que imposibilitan a las mujeres el acceso a productos menstruales, educación y servicios de salud. Este fenómeno ha sido invisibilizado y apartado de las dimensiones del desarrollo durante muchos años. En medio de una desigualdad agobiante, representa una barrera para el desarrollo de las mujeres.



Para garantizar una gestión menstrual adecuada se necesitan de campañas educativas con información que enfrente los tabúes, estigmas y discriminación. Asimismo, es necesario un acceso universal no solo a productos básicos apropiados, sino también, agua potable y saneamiento. La gestión inadecuada de la menstruación conlleva a problemas de salud pública, pérdidas en el sistema educativo y afectaciones laborales para las personas menstruantes.



Se trata de un costo ineludible para las personas menstruantes que ha sido poco investigado y entendido, y que agrava las brechas y desigualdades. A una mujer en situación de extrema pobreza, gestionar la menstruación le cuesta 22 veces más que a una con ingresos altos.



Garantizar la justicia menstrual debe tener una prioridad elevada a la hora de discutir alternativas para enfrentar la creciente desigualdad. Desde esa perspectiva, el documento analiza ejemplos de otros países, evalúa la situación actual en Ecuador y realiza propuestas para enfrentar los principales desafíos para garantizar el bienestar y el desarrollo de capacidades de las mujeres.

Para solicitar publicaciones:

info@fes-ecuador.org